

Probedores de vino Claxeter de esta referida villa pedi-
an en su ultimo memorial inserto en el Ayuntamiento
de diez y ocho de este presente mes

Y como dieron fin a este Ayuntamiento y firmo el dho
Señor Alcalde y por los demas segun costumbre y en
fee de todo ello yo el dho Sr^{no} =

Don Juan Domacillo
Alcald. y Ortega

Antonio

Sereno de Acapulco
Arauca

Ayuntam^{to} particular de 31 de Dic^{re}



En la sala principal de las Casas concejiles de
esta villa de Bergara a treintaynro de Diciembre de
milveteientos seventayquatro por fee y testimonio
de mi el infra escrito Sr^{no} por M. y del numero de
ella y de sus Ayuntamientos se juntaron y congrega-
ron segun costumbre los señores D^{no} Juan y
de Uyoa y Ortega Alcalde y Tesor. ordinario D^{no} Miguel
Joseph de las y Tumalave vinticos Sr^{no} general
y D^{no} Ignacio Maria de Berroeta y Olaso y D^{no} mi-
guel Ignacio de las y Olibarri Regidores, y Juan
de Guibaz Diputado que con la mayor parte de la

Justicia y Regimiento de esta referida villa: Ferrando

Sobre la revirren-
cia del cura de
esta Maxima
a leer publicadas

Asi juntos y congregados el dho señor Alcalde no parte al muni-
cipal, de que D. Raphael de Paritiano Aldaya Cura de
la Iglesia Parroquial de Santa Maxima por donde de esta
dha villa se ha escusado y revirtido a leer y dar a entender
a un feligresia por el parage y tiempo acostumbrados las
publicadas expedidas por esta noble Villa: El Ayuntamiento
teniendo presente que no hay ni ha sido otro medio para
comunicar a un vecindario las resoluciones que toma
acuerdo que en su Rayon se escriba ala Diputacion de esta
Provincia de Guipuzcoa, y que se quarten publicadas se ope-
ran que expediesen se baia embiando las correpondien-
tes al referido Cura, para que con feligreses no tengan
que decir cosa alguna contra la villa ni que alegar ignoran-
cia por omision de los capitulares de ella
Y contanto dieron fin a este Ayuntamiento y firmo el re-
ferido señor Alcalde por si y por los demas segun costum-

bre y en fee de todo ello Yo el dho Escrivano =

Boaquin Tomacio
Moya y Ortega

[Signature]

Ferrando Alcaraz
Escrivano